



Columna



Omar Monroy

Escritor y miembro de la Academia Chilena de la Lengua

## Declaratoria de Zona Típica de Potrerillos

**R**ecientemente, el Consejo de Monumentos Nacionales, CMN, aprobó la propuesta de declarar Zona Típica al ex campamento minero de Potrerillos, acordando la protección en tres áreas: centro cívico-histórico, sector norteamericano y sector obreros; además, de siete Monumentos Históricos: Iglesia, casa subgerente, teatro Andes, escuela americana, escuela chilena, club social y cementerio. Este consensuado trabajo se realizó en conjunto con el CMN, Codelco, autoridades, Ministerio de las Culturas y agrupaciones de potrerillanos, entre otros.

**Reescribiendo la historia, se recuerda que después del cierre de Potrerillos por factores ambientales, pasaron 25 años en la que no fructificaron los anhelos para proteger bienes inmuebles y arquitectónicos.**

que no fructificaron los anhelos para proteger bienes inmuebles y arquitectónicos del añorado terruño enclavado en la precordillera de Atacama, lugar en donde se hizo tesonera patria.

Hubo el perseverante intento de un dirigente, quien presentó una declaratoria el 2012, y requerimientos de asociaciones de potrerillanos hacia las autoridades en años posteriores, sin obtenerse el deseado éxito.

Para destrabar y consensuar con Codelco una alternativa de declaratoria, el gobernador regional, Miguel Vargas, encomendó a la dirección regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, hiciese lo posible para llegar a buen término en el loable propósito, gestión que se logró con el respaldo del gerente general, Christian Toutin en reunión realizada en El Salvador.

En los días siguientes, se efectuó una sesión almuerzo participando el gobernador regional, el gerente general de División Salvador, el Delegado Presidencial Regional, el Seremi de las Culturas y el director regional (s) del Servicio Nacional del Patrimonio para ratificar dicho acuerdo.

Luego, el 29 de agosto de 2022, en magna ceremonia efectuada en la plaza de Potrerillos, se firmó el convenio entre el Gobierno Regional y Codelco División Salvador para trabajar en conjunto con el aporte de agrupaciones de potrerillanos y del CMN en el expediente técnico de la Declaratoria de Zona Típica, lo que hoy es una feliz realidad, lográndose con ello la justa aspiración de proteger el patrimonio de Potrerillos.